



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

RECIBI ORIGINAL  
2020



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 038

ASUNTO: Autorización de Exhumación de

Restos áridos.



Tlalpan CDMX a 01 de Febrero de 2020.

C. Francisco Antonio G. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [Redacted] inh: 01/Junio/2007 y del adulto [Redacted] inh=27/Dic/2012 en la fosa # 194 con Alineamiento D-A-27-5 del panteón San Pedro Mártir para que sean exhumados y reinhumados junto con el cadáver de la Adulta [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

C. Rodrigo Rodríguez Sanchez



Calle San Marcos N° 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

